

INVENCIBLE

CARMEN MARIÁ GREGORI



LA INVENCIBLE

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin autorización expresa del editor.

Autora coordinadora: Carmen María Cremades Griñán

Edita: Servicio de Publicaciones
Universidad de Córdoba
Avda. Menéndez Pidal, s/n.
Teléfono (957) 20 22 50
14071-CORDOBA

I.S.B.N.: 84-7801-067-X
Depósito Legal: CO-448-1989

Productor: Grupo Gestión Editorial
Oficina en Córdoba:
C/ Maestro Priego López, n.º 2, 6, 1
14004-CORDOBA

Diseño: Carlos Bago Palacios

Impreso en España

PROLOGO . .
INTERACCIO
BELICO DE L

DIMENSIONE
BLE", Miguel
El conce
Cuestion
El punte
Las "ot
El mod
lismo"
Los pri
La proy
Modific
Las "pr
Los mo
Confro

APORTACIO
INVENCIBLE

ARMADA IN
COLONIAL I
Tras el
¿Qué h
La bat
Princip
Las ex

FELIPE II E
Manuel Fern

LA FRONTE
LORQUINO.

UNA EMPR
Dionisio A. i
Antec
Nace
El pro
La Ar
Const
Biblic

LA INVENCIBLE.

Univ. Córdoba, 1989

LA FRONTERA MEDITERRANEA EN EL S. XVI EL EJEMPLO LORQUINO

Juan Francisco Jiménez Alcázar

Tras las expediciones de don Juan de Austria al centro y levante mediterráneo, concretamente a Túnez y Morea, la atención del Consejo de Guerra de Felipe II se traslada al escenario norte-europeo. Las grandes armadas de galeazas y galeras desaparecen por el momento. El nuevo objetivo, con aromas atlánticos, estará justificado después de la anexión del imperio portugués. La capital lisboeta era el nuevo marco de la nueva política. Pero el rey Prudente volvió al Escorial y como bien dice Braudel, este alejamiento, desde las suaves colinas impregnadas de brisa marina hacia la polvorienta meseta castellana, le abstraigo de "las realidades de la guerra" (1).

No obstante, el punto de mira permaneció inamovible. Ya en 1583, el marqués de Santa Cruz le propuso al rey una expedición naval hacia Inglaterra. A partir de entonces, las alternativas, proyectos y los preparativos para la decisiva invasión continúan hasta 1588, en que parte de tierras españolas (21 julio desde La Coruña), una gran flota, cuyo objetivo era el de colaborar a la invasión del país inglés.

El escenario se cifre ahora a las frías aguas del océano. La gran empresa, que tiene sus hondas repercusiones en todos los grandes puertos peninsulares y sobre todo en los atlánticos, poco llega a afectar al otro polo del territorio castellano. Incluso en Madrid se respira vivamente tan gran empresa. En una carta que escribe un procurador murciano en la corte, posibilidad de ser Juan Medina, relata con todo lujo de detalles, el ambiente que se siente en la capital del Estado. Define unas procesiones que se hicieron como ofrenda, como "el mayor espectáculo que se ha visto en la corte" (2). También está reflejado en otra misiva, igualmente desde Madrid, escrita ésta por el ldo. Contreras

(1) BRAUDEL, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. F.C.E. Madrid, 1976, p. 715.

(2) MUÑOZ BARBERAN, M., "Penitencias guerreras" en prensa. *La verdad*. Murcia, 20 abril 1975. La carta se encuentra entre los folios 13 y 14 de las actas capitulares del concejo murciano de 1588.

de Lara al concejo lorquino. Se encontraba el regidor en la Corte, debido a diversos "negocios" de la ciudad. Redactaba cuando ya las naves se encontraban de regreso, el primero de septiembre; dice así el párrafo final: "Nuevas que sean ciertas e de importancia no ay ningunas mas de que mediante el favor divino se esperan buenas por haberse juntado las armadas del príncipe y el duque. Nitro. Señor Jo haga como todos lo deseamos" (3). Expresivo fragmento, que refleja el sentir de la colectividad católica situada bajo el cetro de Felipe II; pero que, inevitablemente, y por efectos de la lejanía geográfica, incide de diferente forma en la actitud de los concejos mediterráneos. Una última pincelada dibuja el suceso en las páginas de las actas capitulares lorquinas, con la decisión de los "señores Lorca", de comunicar el sentir de la ciudad y su prestación para cualquier servicio "que se pudiere", tras la desgraciada empresa de la "Ingalaterra" (4).

De todas formas, tan menudo comentario relativamente, se pierde entre los libramientos a "manobreros" por alguna obra realizada, problemas de abastecimiento —sobre todo de trigo—, de aguas,... y en general entre todos aquellos acontecimientos normales en un concejo del sector.

Y precisamente, por pertenecer a este marco geográfico y, adscrito a un período cronológico concreto, encontramos otros episodios marítimos de muy diferente carácter al de las grandes flotas de galeones en océanos. El Mediterráneo de la década de 1580, como ya dije, es muy distinto al de 1560-70. Si entonces, con el esplendor del Gran Turco, también se asiste aquí a duelos entre grandes armadas, ahora, los consejos militares de las dos potencias en litigio, católicos hispanos y musulmanes otomanos, miran hacia lados opuestos, como polos que se repelen. Pero el hombre que habita la ribera mediterránea no le es tan sencillo alterar su perspectiva.

La guerra en el Mediterráneo continuará por muchos años, décadas e incluso siglos. Ya no se divisarán tan poderosas armadas como la vista en Mesina en 1571, o en Túnez en 1574. Es ahora una época de "paz", donde ni mucho menos permanece tranquilo el latino cristiano ni el musulmán magrebí. Así, "descartada la guerra, ¿reina la paz? No en absoluto, pues por una Ley, sin duda general, surgen, prosperan y se expanden otras formas de guerra" (5).

La contienda pues, continúa. La lucha se adapta a la circunstancia, "cada época se fabrica su guerra" (6). El corsario se convierte así, en el único elemento perturbador que frecuenta alta mar y riberas mediterráneas: es la

(3) Archivo Municipal de Lorca (A.M.L.) Leg. 17 Sala 2. Correspondencia s. XVI.

(4) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89. 7-XI-88, fol. 303 r. - 304.

(5) BRAUDEL, F., op. cit., p. 284.

(6) BRAUDEL, F., op. cit., p. 318.

"guerra de los tiempos de paz" (7). Son guerras particulares, de personajes carismáticos, de "individuos" (8). Es la interpretación moderna del frontero medieval. Florece de nuevo la piratería como negocio (9).

La costa murciana participa, como integrante del conjunto ribereño mediterráneo, de la actividad corsaria. El problema no es nuevo, ni mucho menos. Tras la conquista del reino por el príncipe Alfonso en el siglo XIII, el corso comienza a dejar su impronta. Si bien en tierra adentro en la frontera con el reino nazarita, si se tomarán serias disposiciones de defensa, no ocurre lo mismo con la de la costa (10).

Después de la caída de Granada, la línea fronteriza se desplaza hasta las orillas del mar. Tras él, un acecho corsario que debió ser importante, pues hay diversas peticiones del concejo lorquino para construir enclaves defensivos en Mazarrón y Aguilas (11). Si bien "Almaçarron" consigue una torre, Aguilas no. En tiempos de la reina doña Juana, se reglamentan disposiciones para hacer torres de vigilancia (12); Cope y Aguilas entre otros, son los lugares apetecidos para los fallidos intentos de construcción. Viene de muy lejos pues, lo que Braudel, sistematiza en el período de defensa pasiva de la Cristiandad ante las perspectivas políticas del Norte (13).

La costa continúa casi desierta. En el sector únicamente existe un núcleo vecinal de importancia, Mazarrón, hecho que lo hizo ser el lugar donde se instalara los primeros puntos defensivos (14). Gran problema éste, aumentado a causa de la proliferación corsaria. La falta de recursos hidráulicos había hecho estragos en cualquier intento de establecimiento humano importante y/o estable. Ya padecido desde la conquista tres siglos atrás (15), se extenderá hasta la reducción de la inseguridad costera en el s. XVIII (16).

(7) Idem, p. 767.

(8) Idem, p. 767.

(9) "La piratería en el Mediterráneo, es una industria tan vieja como la Historia". Idem, p. 285.

(10) TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, A.L., *Historia de la Región Murciana*. Vol. IV, Mediterráneo, Murcia, 1980, p. 15-16.

(11) En 1499 se autoriza la edificación de una torre en Mazarrón: GARCIA ANTON, J., "La costa de Lorca antes de la fundación de Aguilas". *III Ciclo de temas lorquinos*. CAAM, Murcia, 1985, p. 159.

(12) A.M.L. Act. Cap. 1514. Fol. 85.

(13) "... llevada de la obsesión a extenderse más allá del Atlántico (...) es lógico tratar de defenderse contra el Islam de un modo científico, reduciendo gastos, con unos cañones y sus sabias fortalezas. Un modo como otro cualquiera de volverle la espalda". BRAUDEL, F., op. cit. 283.

(14) LEMEUNIER, G., "Lorca del XVI al XVIII: introducción a la Historia de una ciudad del Sureste". *Ciclo de temas lorquinos*. CAAM, Lorca, 1980, p. 144.

(15) TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, A.L., op. cit. p. 15.

(16) LEMEUNIER, G., op. cit. p. 154.

En vías de suprimir esta zona anecuménica, y de reforzar la seguridad de pastores, pescadores e incluso agricultores del interior, los proyectos poco a poco se realizan. En la década de 1530 a 1540, se comienzan las obras de una torre en Cabo Cope (17).

Pero hemos de situarnos en tiempos del rey Prudente, sobre todo en la década posterior a Lepanto, para asistir a la construcción definitiva de torres defensivas. La primera fue la ya referida de Cope, terminada en 1573, tras la decisión concejil de conservar y proteger "la principal pesquera de Lorca" (18). La existencia de una fuente natural de agua potable (19), y la posibilidad de servir como refugio a los pastores que por allí anduvieran, decidió su construcción.

Durante toda la década se densificaron los ataques y el apresamiento consiguiente de pastores o viajeros ocasionales. Ello determinó el estructurar la defensa de la costa, mediante un sistema de torres defensivas. Además de la de Cope, se añadirían las de Puerta de Palazuelos, Atalaya de Calnegre, Punta de las Moradas, Punta de Calablanca, Los Rafacles Viejos, Cabezo de Cala Canara, Cambrón, Castillico de las Águilas, Cañarete, Cala Redonda (Calarreona) y Punta de Amarguera (Terreros). Se completaría con la edificación de otra, al interior, en la Atalaya de las Sombrías de Atienza, "para pasar los fuegos de aviso de las torres a Lorca" (20). Sólo se construirán la de Águilas y la de los Terreros.

La década en la cual centraremos el estudio de los ataques corsarios en las costas lorquinas y de su sector, la de 1580-90, coincide con la segunda etapa de florecimiento de la ciudad de Argel. En pleno apogeo y prosperidad, el Argel de 1580 era una ciudad "a la americana" (21), con desarrollo continuado de su vida social y económica. Ser la base principal de los corsos berberiscos, la convertía en la Malta musulmana.

Esto es la consecuencia directa de que la presencia de las nuevas torres de Águilas y Terreros, no hicieran disminuir las "razzias" corsarias. En 1582, la Torre de Cope es conquistada al asalto por segunda vez (22), y apresado

(17) En 1530 se recibe una Real Cédula y Previsión para que se realice en Cope. Al año siguiente, se llevan materiales. En 1535, el maestro Simón, alarife inspecciona el sector para escoger el emplazamiento más apropiado. Diez años después, requiere el "construirla, pues mucha parte de ella estaba derrebadada por los moros de Africa". ESPIN RAEI., J., *Artistas y Artífices levantinos*. Lorca, 1931, p. 162.

(18) GARCIA ANTON, J., "La costa de Lorca...", p. 162.

(19) GARCIA ANTON, J., "La torre de Cope. Una fortificación costera en la Marina murciana". *Castillos de España*. 2.ª época, n.º 22 Dic. 1984, pp. 25-38, p. 25.

(20) GARCIA ANTON, J., "La costa de Lorca...", p. 163.

(21) BRAUDEL, F., op. cit. p. 291.

(22) Ya lo fue cuatro años atrás, en 1578: GARCIA ANTON, J., "La torre de Cope..." p. 28.

su alcaide Juan Degrez de Figuera tras una defensa de la torre, que con inspiración "errolflinesca" relatará el concejo la vuelta de su cautiverio, un año después (23).

Concretémonos ahora en los sucesos marítimos coetáneos de la "armada de Ingalaterra" y sus vísperas en el escenario abandonado del Mediterráneo. Las actas capitulares lorquinas de todos estos años, se encuentran repletas de noticias, acuerdos de concejo, copias y traslados de cartas, etc., acerca de las incursiones corsarias. Ello nos da la medida exacta de la importancia y proporciones que tenía el problema. La frontera continuaba allí: "... a lo largo de la costa las velas de los navios musulmanes e incluso sus hombres pisando tierra --esto con un carácter más excepcional-- son imágenes y noticias frecuentes para la sociedad de la época" (24). De acuerdo con el doctor Chacón Jiménez, en calificar de habitual la presencia de naves berberiscas en nuestras costas, pero no así en la excepcionalidad del desembarco. Las noticias de asaltos por grupos piráticos musulmanes, reducidos y no tan reducidos, son continuas. Baste constatar un texto escrito por el concejo lorquino en nombre de la ciudad al rey, cuya petición era que su majestad le hiciese merced y favor a Diego Mateo de Guevara, vecino viejo, que le había servido en muchas campañas durante 50 años: entre ellas, "en la defensa de su costa y marina ocurriendo siempre a los salteamientos de los turcos que tan continuos y ordinarios han sido" (25), con fecha de 21 de enero de 1579. Con posterioridad, la presencia de corsarios en tierra se repite con igual frecuencia.

Antes del desgraciado incidente en agosto de 1585, por parte de Martín de Pallarés, alcaide de Cope (26), en el que fue apresado, se sabe del desembarco del arráez Gazia en la zona del Lomo de Bas, y que llegó hasta el Puntarrón, a escasos kms. de Lorca (27).

Los "señores Lorca" aprueban, en el cabildo concejil del 26 de noviembre del año referido, escribir al rey para que "sea servido de mandar proveer la cuadrilla para la guarda desta costa" (28); ¿por qué?, en esa semana habían sido hechos algunos cautivos en el camino de Huércal. Se intentaba así, crear un cuerpo de vigilancia permanente y completarlo con la patrulla de galeras (29). El 28 se decide incrementar en dos hombres la guarnición de Cope, ante el anuncio de Juan de Sezicsa.

(23) GUIRAO GARCIA, J., En prensa, "Venturas y desventuras de estos mares en el s. XVI". *Línea*, 16-VII-1976, Murcia.

(24) CHACÓN JIMÉNEZ, F., *Historia de la Región Murciana*, Vol. V, Mediterráneo, Murcia, 1980, p. 258.

(25) Leg. Mongr.; "Moriscos. Guerra de Granada", n.º 1.

(26) GARCIA ANTON, J., "La torre de Cope...", p. 33.

(27) GARCIA ANTON, J., "La costa de Lorca...", p. 171.

(28) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 26-XI-85, fol. 86 r.

(29) En este sentido, las ciudades de Lorca y Cartagena escriben al monarca, para que las galeras que patrullan hasta el cabo de Gata, lo hagan hasta el de Palos. Leg. Corsarios M bis s.f.

Los corsarios habían cogido una manada, propiedad de don Pedro Martínez de Alarcón. En el intento de rescatar los dichos ganados y los cautivos igualmente apresados, se forma una partida de búsqueda y captura (nada se inventó en el Far West). Son emboscados en el Campico de Chuecos (30), y diezmados los perseguidores. El concejo decide escribir a Mazarrón para prevenirle de la presencia del, si no peligro, sí molesto e incordiante Gazia. También se acuerda la salida de 50 infantes y 4 caballeros, pero ante el peligro de que se pudiera repetir una emboscada, se ordena que salga el mayor número de "gente" posible. A mediados de diciembre, los señores Lorca quieren poner fin al problema Gazia. Se decide que vayan 30 hombres al mando del regidor Juan Marín a por el arráez "y los demás moros que andan perdidos por la costa" (31). Pocos días pasan para que se sepá que el caudillo corsario ha sido desbaratado, e incluso que en Cartagena se le ha capturado una galera. Pero aún quedaba una suelta; por eso acuerdan escribir "a el alcalde mayor de la (ciudad) de Cartagena para que de los dichos moros que tienen presos procuren saver lo que pasa zerca del dicho concierto dando tormento a los principales moros e arraez que estan presos y por las demás bias que fuere posible" (32). El objetivo perseguido es saber de las intenciones de la galera libre.

El resultado es el final trágico para el arráez Gazia a manos de Juan López, que recibirá como recompensa por ello 200 reales (33).

Se tiene noticia de que en el sector entre Calnegre y Mazarrón, a final de año, llegaron a desembarcar cerca de 500 turcos, posiblemente a las órdenes de Morato Arráez (34).

En el mes de febrero de 1586, ante la visita por la costa del corregidor (35), se reciben cartas de don Pedro Padilla, general de Orán, en Mazarrón y Cartagena, con la noticia de que nuevamente Morato Arráez "rey de Argel", prepara una incursión en la zona mazarronera de envergadura. Por ello se da aviso urgente a todas las partes del reino. Lorca acuerda comunicarlo a los capitanes y alcaldes de la "costa de Poniente" (36). Ante situación tan extraordinaria (que por su frecuencia no lo llega a ser tanto), Mazarrón pide ayuda al concejo del Guadalentín: con 30 bajeles como perspectiva, le ruega el envío de 200 hombres (37). Una semana antes, ya habían partido

(30) A.M.L. Act. Cap. Dupl. 1585-86-87, 28 y 29-XI-85, fols. 64-67.

(31) A.M.L. Act. Cap. Dupl. 1585-86-87, 17-XII-85, fol. 75.

(32) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 21-XII-85, fol. 100.

(33) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 14-I-86, fol. 107 r.

(34) A.M.L. Leg. Corsarios M bis.

(35) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 10-I-86, fol. 119. Se piden alistamientos para escoltar al corregidor y dar "emboscadas a los moros corsarios que anden en ella (la costa)".

(36) A.M.L. Leg. Corsarios, 15-II-1586.

(37) A.M.L. Leg. Corsarios, 25-II-1586.

100 soldados hacia el lugar (38). El 26 del mismo mes de febrero, se pretende revelarlos, y enviar los 200 infantes pedidos (39); pero ni vienen unos ni van los otros. Un informe de Pedro Navarro de Alava, que en junio accederá a la regeduría (40), refleja con mucha precisión el sentir general del concejo y ciudad. Repite por cuatro veces consecutivas, que el envío de contingentes armados lo hacen "no por obligación". Adelanta en una década las tretas corsarias de simular un desembarco en un sitio y realizarlo en otro, para así, despistar a cualquier columna de defensa y confundir noticias. Termina con una petición de vuelta de los 100 soldados que sostiene Lorca en Mazarrón, ya que están "haciendo mal a ellos y a la ciudad" (41).

El 20 de marzo, se avistan velas en el Cabo Tiñoso, por lo que la alarma es general (42). Por estas fechas, los refuerzos lorquinos, debían de permanecer aún en la "villa de Almazarrón", al frente de Diego Ponce de León (43), pues para una obra pública de aguas se requiere a la población morisca, porque todavía están los vecinos de la ciudad en la citada población costera (44).

Debió de haber problemas con el adelantado, pues una carta de éste a la ciudad de Lorca, le comunica la exención del envío de tropas murcianas al llamamiento. La causa era la cría de seda. El concejo lorquino protestará firmemente escribiendo al rey. Por esta carta, observamos la base de la defensa costera: "como sea costumbre de vuesa señoría acudir a las partes más flacas"... (referido a Mazarrón y Vera) (45).

Las noticias sobre avistamientos no cesan; en mayo se advierten 18 galeotas. Y tras un verano de mar tranquila y llana, en octubre se torna en marejada.

El corso ha actuado en la Torre de Carboneras, que la destrozan; también sufren el acoso en Mojácar. Esto sucede el 21 de octubre. Cuando se recibe la información en Lorca dos días después, se adopta la medida de reforzar las dotaciones de las torres con dos hombres más en cada una de ellas. El 24, el regidor Bartolomé de Zafra, que estaba a cargo de las torres, había

(38) El 15 de febrero, se decide el reclutamiento de 100 hombres para ir a Mazarrón; por ello, los comisarios de S. Mateo y Santiago darán "lista a el señor alcalde mayor de la gente desocupada que podrán yr a el dicho socorro". A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, fol. 122 r.-123. Al día siguiente, se ordena comprar 30 libras de pólvora para los arcabuces que llevarán. A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, fol. 126 r.

(39) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 26-II-87, fol. 130.

(40) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 21-VI-87, fol. 216 r.-219.

(41) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 1-III-87, fol. 133.

(42) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta de Mazarrón a Lorca, 20-III-86.

(43) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 21-III-86, fol. 148.

(44) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 24-III-86, fol. 147.

(45) A.M.L. Leg. Corsarios, 15-IV-86. Carta del corregidor a Lorca.

enviado a Juan García Bocanegra a la "Torre de las Aguilas", y a Juan de Lillo y Gaspar García a Cope. Al día siguiente, se completan las dotaciones con Ginés Gascón para Aguilas y, Nofre Moreno y Diego Rodríguez de Almodóbar a Terreros (46). Mientras tanto, se había recibido una misiva desde Vera, con la petición de ensayar fogatas de aviso en caso necesario (47), pues han sido vistas 16 galeotas (48). El 25, Lorca contesta a don Juan de Avila, corregidor de Guadix, en los mismos términos de ensayo que Vera (49). Al día siguiente, se le comunica a Mazarrón que irán también a socorrerle si el caso lo precisara (50).

En medio de la ida y venida de cartas e informaciones entre los concejos del sector, en el propio término lorquino ya se siente la acción corsaria.

Miguel Bázquez, alcaide de la Torre de los Terreros, se presenta ante el concejo el 25, y comunica a los señores Lorca que el día anterior, llegó desde Aguilas Juan de Azuara con "3 heridas", efectuadas por cinco moros que le habían salido al camino. También que además de las siete galeotas vistas, ya se encontraban 100 corsarios en tierra (51).

Ante tal perspectiva, se decide pregonar que los vecinos de Lorca estén alerta por cualquier "rebato" en el que haya que "tocar caxa y lebanar bandera". Es ahora, cuando se le ordena a Bartolomé de Zafrá el refuerzo de las torres, pues en el ayuntamiento de ese día "se tubo abiso de como siete galeotas de moros andan por la costa desta ciudad y quando suelen andar galeotas en esta forma siempre echan gente en tierra" (52).

Hay una proposición del alcalde mayor, y es que salieran 200 infantes y 12 caballeros a vigilar la costa a causa de tan embarazosa situación (53). Debieron de salir, pues al mes siguiente, se siguió un proceso contra Iñigo Castejón que se había quedado, por parte del citado alcalde mayor lco. Ponce Maldonado (54).

Un breve paréntesis de tres meses, separa estos hechos de los acaecidos en febrero del 87. Y vuelta a empezar. El 8, se lee en Lorca una carta del

corregidor don Pedro Zapata de Cárdenas: ante el aviso de don Pedro Padilla, recordémoslo como general de Orán, de que viene otra vez Morato Arráez a las costas murcianas, pide reclutamiento y envió de 200 infantes y 12 caballeros. Según el general de la plaza magrebi, habían salido 13 bajeles, entre ellos, "4 galeotas gruesas", y 17 a punto de partir, para "ynfestar la costa de Cartagena y tentar la villa del Macarron" (55). El concejo de Lorca sólo enviará 100 hombres (40 de la colación de S. Mateo, 40 de Santiago y S. Cristóbal y 20 de las parroquias altas), y en el caso de que le avisen con fuegos (56). Tras ello, revisará la cantidad de mechas, pólvora y plomo por si hiciera falta (57).

Dos días después de esto, el 10 de febrero, el corregidor contesta ante la evasiva, que "la obligación de v.m. (Lorca) y de las demás ciudades y villas no es quando los enemigos estubieren y asaltado las tierras, sino prebenir que esto no pueda hacerse siempre que les avisare..." (58). No obstante, esta vez Lorca será eximida de prestar más ayuda, pero por advertencia expresa del adelantado: primera y última. También en la carta, anuncia su visita para los alardes de ese año y para recorrer la costa al Sur de Cope (59).

Una semana tras la recepción de la carta del corregidor, y según es costumbre, ante la petición de Mazarrón, accede el concejo lorquino a efectuar los ensayos de fogatas, por lo que el sistema defensivo, aun tras un enfrentamiento con el representante real, no sufre alteración ante un peligro inminente.

Mientras el proyecto de la Gran Armada de Inglaterra iba tomando forma, en esta parte de los territorios del católico rey, a mediados de agosto, en Mazarrón se sospecha la llegada de una incursión por once galeotas. La respuesta en primer lugar del concejo de Lorca es que irán cuando las naves corsarias estén a la vista o ya los moros en tierra. Pero debido a la pena impuesta en el caso de que no fueran, acceden a hacerlo. Envían a Juan Felices al frente de "200 arcabuzeros bien armados". Como capitán mayor, Pedro Felices de Ureta, y el abasto les cubrirá por tres días (60). El mismo día, Lorca contesta al "adelantado y capitán general y corregidor de la ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena", don Pedro Zapata de Cárdenas, comunicándole la decisión de ir pero con la petición concreta de "que la gente desta

(46) A.M.L. Leg. Corsarios.

(47) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta desde Vera a Lorca, 24-X-86.

(48) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, fol. 302 r.

(49) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta de Guadix a Lorca, 25-X-86.

(50) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta de Mazarrón a Lorca, 26-X-86. También está reflejada en las capitulares: fol. 306.

(51) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 25-X-86, fol. 304.

(52) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 25-X-86, fol. 305. Esto refuerza mi hipótesis sobre la no excepcionalidad del desembarco corsario. V. nota 24.

(53) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 25-X-86, fol. 305.

(54) A.M.L. Leg. Corsarios, 14-XI-86.

(55) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, 8-II-87, fol. 356.

(56) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, fol. 357.

(57) A.M.L. Act. Cap. 1585-86-87, fol. 389. Se ordena incluso, se compren dos quintales de las citadas mechas, pólvora y plomo, por si una demanda urgente lo exigiera.

(58) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta de d. Pedro Zapata a Lorca, 10-II-87.

(59) Idem: "... y quando ay fuere para lo de los alardes visitaremos lo que ay de la torre de Cope al reyno de Granada".

(60) A.M.L. Act. Cap. 1587-88, fol. 129.

ciudad sean irrelevantes de salidas que se pudieren excusar, porque cuando se ofrezca necesidad precisa, puedan con mucha comodidad acudir a remediarlas" (61).

El 22 de agosto, el corregidor pena a los regidores como representantes de la ciudad con diez mil maravedíes cada uno, "por no haber enviado bastimento y paga" a los efectivos que ya se encuentran en Mazarrón (62). Acuerdan los señores Lorca, mandar a Luis Ponce de León y Andrés Pérez Montes para tratar la cuestión con Pedro Zapata de Cárdenas. No debió de existir acuerdo, pues en el cabildo concejil de 29 de agosto, se decide enviar alguien a Corte. La finalidad es solucionar el problema con el corregidor, los continuos "rebatos" a los que los vecinos lorquinos se veían sometidos, además de otros asuntos varios. De todas formas, no descuidan tampoco en este caso el sistema defensivo, pues ordenan se pongan guardas en el castillo para ver si hay fuegos desde Mazarrón (63).

Días después, ya septiembre, el peligro aumenta, pues se recibe del corregidor la noticia de que ha salido Morato Arráez. Simplemente les pide que estén atentos a cualquier arrebato inminente, por lo cual ordena se realice un pregón. No obstante, se había recibido del alcaide de Cope, Alonso Pérez Hernández, una carta en la que se notifica la presencia de "ciertas galeotas de moros" en las playas de Cope y Calabardina. Todo ello sucede en el cabildo concejil de 10 de septiembre de 1587 (64).

Un par de semanas después, exactamente el 24, se escoge al lcedo. Contreras (Miguel de Contreras de Lara, regidor), para que vaya a Madrid como procurador en Corte, a solucionar los negocios que atañen al concejo (65). Estos irán concretándose en los folios sucesivos de los siguientes cabildos celebrados.

Con fecha de 26 de septiembre, encontramos en el jugoso legajo de Corsarios, múltiples veces aludido en las notas, los despachos que debió de llevar el citado regidor Contreras. Estructurados, vienen a corresponder a las siguientes partes:

a) Dejan, en primer lugar, muy mal parada la honestidad del corregidor. Su parte de razón llevarían, pues cuando el corregidor cesa de su cargo el 10 de septiembre de 1588, el jurado de la ciudad de Murcia, don Antonio Cortijo, dice en una carta que dirige al concejo murciano, que durante el corre-

gimiento del mencionado Pedro Zapata ha "avido grandes excesos en las libranças que los susodichos (corregidor y alcalde mayor, lcedo. Jerónimo Ribera) an dado en penas de cámara y gastos de justicia librando para cosas propias y de su servicio so color de ser para cosas tocantes al servicio del Rey nro. Señor" (66).

b) Que la importancia de la defensa de Mazarrón es debida a la riqueza de los racimientos de alumbre, localizados en el sector. Y que su defensa vincula al marqués de Villena, no a la ciudad de Lorca.

c) Que de todas formas, Mazarrón cuenta con un sistema defensivo si no autosuficiente, sí lo bastante como para aguardar cómodamente la llegada de refuerzos. Podemos leer en el texto, una detallada relación de todo el complejo, siendo en líneas generales el que sigue: casas fuertes de los marqueses de Villena y de Vélez, otra que decían de "Gaspar Rotalo", que "están muy artilladas, a donde se pueden recoger toda la gente y vezinos del dicho lugar y defenderla largo tiempo". Además, poseía una cerca que el Adelantado Gómez Pérez había construido con la ayuda de vecinos y soldados de pueblos comarcanos, incluido un destacamento de infantería lorquina. En las capitulares de la villa se encargan tres escudos, uno con las armas reales, otro de las de la villa y el último con las del adelantado Hernán Gómez Pérez Dasmariñas, como reconocimiento a la gestión del adelantado (67).

También se alzaban dos torres en la costa y otras dos para avivar con fogatas, por lo que desde 7 a 8 leguas descubrían ya los posibles atacantes, y que sin dificultad podían ponerse en contacto con Lorca por las citadas "lumbres" a través de Aguaderas. Esto lo justifican diciendo que los corsarios no atacan a los que se pueden defender.

d) El trabajo se veía perjudicado por la frecuencia de los arrebatos. Y tocan el cerrojo de las arcas de la Hacienda real: el trabajo produce rentas, que van a parar al listado de ingresos estatales. Entraría también aquí dentro, el que con los mismos llamamientos, la producción agraria disminuye considerablemente pues muchos "rebatos" coinciden con el tiempo del sementero.

Todo ello iría entre otros temas y/o negocios, como por ejemplo, la financiación de la torre de Cope (68).

La resolución fue contraria a los intereses del concejo lorquino (69). El sistema permanecía inalterable.

(61) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta de Lorca al adelantado, 19-VIII-87.

(62) A.M.L. Act. Cap. 1587-88, 22-VIII-87, fol. 130.

(63) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 29-VII-87, fol. 46 r.-47.

(64) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 10-IX-87, fol. 53 r.-54 r.

(65) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 24-IX-87, fol. 63-66.

(66) A.M.M. Act. Cap. 1588. Carta entre fol. 55 y 56.

(67) A.M. Mazarrón. Act. Cap. 1586-92, 7-IV-86.

(68) El contenido de los despachos se distribuiría en dos cartas: una para el rey y, otra para su Consejo de Guerra. A.M.L. Leg. Corsarios 26-IX-87.

(69) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 21-XI-87, fol. 110-115 r.

El año siguiente, 1588, fecha del "armada de Ingalaterra", fue, dentro de la inestabilidad de anteriores y posteriores años, de los más tranquilos. Como era habitual, los moros berberiscos eran vistos en las costas. Ante la petición de 250 soldados para galeras a Barcelona (70), el concejo decide escribir al monarca y al corregidor, para que tengan "por escusada a esta ciudad y no saque la gente della por las muchas nuevas que an benido de inoros que andan en esta costa" (71). Al final, y como siempre la decisión real se impone; se pregona la saca de soldados "de a pie y de a caballo" el 29 de junio para ir donde hicieran falta (72).

A mediados de verano, se recibe un aviso de don Fco. de Moncada, capitán general de Valencia. En él dice que han sido avistadas galeotas en diversos puntos de la costa castellanense, e incluso que hubo enfrentamiento de naves y fortificaciones ribereñas: "tiraron muchos tiros de artillería" (73).

El 4 de agosto, Mazarrón recurre de nuevo a Lorca. La ciudad del Alto Guadalentín corresponderá como era "de costumbre", manteniendo comunicación con los medios de siempre, las hogueras (74).

A continuación de la condolencia de la ciudad por el suceso de la Invencible (75), encontramos igualmente otra nota, que refleja la petición del corregidor de que la ciudad le proporcionara 50 hombres para patrullar la costa, ante el aviso de presencia corsaria en ella (76).

La actividad corsaria se prolongará en las mismas proporciones durante dos siglos más. Poco se altera de los años analizados a los siguientes. El famoso corsario Morato Arráz, continuará con sus acciones hasta principios del XVII, y las torres se refuerzan; había de llegar el XVIII con sus aires de renovación, para que la circunstancia cambie el contexto. El rey de las Españas, ya no era ápice de la primera potencia, como cuando la Invencible. Ahora bastante tenía con preocuparse por sus asuntos internos.

Las conclusiones más evidentes a las cuales se llega tras lo visto, y que a continuación expongo, son concretamente cuatro:

1.—Fricciones entre la representación del poder real, el corregidor, y los concejos, Lorca. Habituales desde la Edad Media, las relaciones entre el co-

(70) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 6-V-88, fol. 198 r.

(71) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 28-V-88, fol. 213.

(72) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 29-VI-88, fol. 231 r.-232.

(73) A.M.L. Leg. Corsarios. Carta de d. Francisco de Moncada a los puertos de la costa de Poniente, 31-VII-88.

(74) A.M.L. Leg. Cors. Carta de Mazarrón a Lorca, 4-VIII-88, y contestación el 6-VIII-88.

(75) V. supra. Nota 4.

(76) A.M.L. Act. Cap. 1587-88-89, 7-XI-88, fol. 304.

rregidor y concejos, no fueron nunca fáciles, y los casos en los que hubo entendimiento a priori los localizamos en los momentos de mayor peligro general.

2.—Comunicaciones concejiles para defensa. Las fogatas eran bastante efectivas y se efectuaban en puntos estratégicos. Lorca se comunicaba con Murcia por la Sierra de Carrascoy; con Mazarrón, separada por "7 leguas", por Aguaderas (77); con Vera, por el Cabezo Gordo y la Escarigüela o Escaleruela (Vera y Cuevas por igual) (78). La propia Mazarrón, además de pedir ayuda siempre a Lorca, también lo solicitaba, con menos asiduidad a las villas de Totana, Aledo o Alhama (79).

3.—Lenta comunicación con la costa propia lorquina. Si antes de la construcción de las torres, la tarca se dejaba algún "guarda de la marina" (80), ahora que nos situamos en la década de 1580-90, pleno florecimiento de las torres, tampoco el contacto es fácil. Ante el fracaso de levantar una edificación en la Atalaya de las Sombrias de Atienza (81), que pusiera en contacto directo costa y ciudad de Lorca, los avisos se dejaban para enviarlos desde las propias torres. Sistema algo inútil, pues las mismas llegaban a servir como reclamos a pastores y pescadores, y así a los corsarios se les hacía más fácil las presas concentradas que dispersas. Por ello, en la década siguiente serán los propios pastores los que den aviso al concejo lorquino de las nuevas de la costa.

4.—Aunque Cartagena suponga el punto más fuerte y principal de la costa, no representa en absoluto la base de su defensa (82). La estructura básica de la misma es algo más abstracto, pero más simple: el entendimiento interconcejal. Algo que tampoco se descubre en Edad Moderna. Con ello, quiero describir un traslado en 1488 de la frontera del SW con el reino nazarí, al SE con la costa y el mar infestado de corsarios berberiscos y turcos.

Lorca continúa siendo en pleno siglo XVI, una ciudad fronteriza (83).

(77) V. supra. Nota 50.

(78) V. supra. Nota 47.

(79) Como en el caso de Ginés Durán. A.M.L. Act. Cap. 1570-71, 5-III-71, fol. 197 r.

(80) A.M. Mazarrón. Act. Cap. 1586-92, 25-X-86, fol. 65 r. y 1586-92 4-XI-86, fol. 71 r.-72.

(81) V. supra. Nota 20.

(82) CHACON JIMENEZ, F., op. cit. p. 258.

(83) Mi profundo agradecimiento a d. Juan Guirao García, archivero municipal de Lorca, el cual no sólo hizo posible este estudio, sino que además le debo los primeros consejos sobre la investigación histórica. D. Juan: va por usted.